

artículo de investigación

Representaciones morales y grados de participación en el conflicto de 2007 en la industria pesquera de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina¹

research paper

Moral representations and degrees of participation in the 2007 conflict in the fishing industry of Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina

María Soledad Schulze²

CONICET- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

 <https://orcid.org/0000-0001-5698-5812>

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo analizar las representaciones sobre la conflictividad laboral durante el año 2007 en un grupo de trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires, Argentina). La atracción se dirige a este grupo de trabajadores/as que histórica y generacionalmente ha sufrido los efectos devastadores de la precariedad y la flexibilización laboral en la rama del filet. Específicamente, pretendemos explorar el grado de participación de nuestros entrevistados en un conflicto particular acontecido en el año 2007 en la industria pesquera de Mar del Plata. Consideramos sustantivo indagar dichas representaciones con relación a las trayectorias laborales, las condiciones laborales involucradas en dichas trayectorias y las relaciones de producción. Para lograr los objetivos planteados se utilizaron principalmente fuentes primarias, construidas a partir de una entrevista semiestructurada aplicada en terreno a 161 trabajadores y trabajadoras.

Palabras clave: conflictividad laboral; industria pesquera; juicios morales; Mar del Plata; Argentina; trayectorias laborales

Recibido: 10/06/2019 | **Aceptado:** 13/03/2020 | **Disponible en línea:** 05/06/2020

Como citar este artículo: Schulze M. S. (2020). Representaciones morales y grados de participación en el conflicto de 2007 en la industria pesquera de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. *Jangwa Pana*, 19(3), 413 - 427. Doi: <https://doi.org/10.21676/16574923.3518>

Abstract: The objective of this article is to analyze representations of labor conflict in a group of workers in the fish processing industry of the port city of Mar del Plata (Province of Buenos Aires, Argentina). The attraction is addressed to this group of workers who, historically and generationally, have suffered the devastating effects of precariousness and labor flexibilization in the filet branch. Specifically, we intend to explore the degree of

¹ La autora no tiene conflicto de intereses y es independiente con respecto a las instituciones financiadoras y de apoyo.

² Correo electrónico: schulzesoledad@yahoo.com.ar

participation, of our interviewees, in a conflict that occurred in 2007 in the fishing industry of Mar del Plata. We consider substantive to investigate such representations in relation to work trajectories, the working conditions involved in these trajectories and the production relations. To achieve the proposed objectives, primary sources constructed from a semistructured interview applied in the field to 161 workers were used.

Keywords: fishing industry; labor conflict; labor trajectories; Mar del Plata; Argentina; moral judgments

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo analizar las representaciones sobre la conflictividad laboral en un grupo de trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires, Argentina), a partir de una concepción del proceso representativo que postula una relación entre la psicogénesis y la sociogénesis del conocimiento de los procesos sociales. Un rasgo distintivo y particularmente significativo de este universo de trabajadores/as es que histórica y generacionalmente ha sufrido los efectos devastadores de la precariedad y la flexibilización laboral en la rama del filet.³

Específicamente, interesa analizar los juicios morales que tiene este grupo de trabajadores/as sobre un conflicto específico que tuvo lugar en la industria pesquera en el año 2007. Durante ese año los trabajadores/as de la rama del filet se reorganizan y hacen visibles las condiciones de precariedad laboral, la ausencia de garantías laborales, el desempleo y la inestabilidad laboral. El descontento y la disconformidad social se expresan bajo diferentes repertorios de protesta. Entre las medidas colectivas de fuerza se destacan las manifestaciones, cortes de calles, bloqueos en el puerto de Mar del Plata y empresas, ocupación del Ministerio de Trabajo, comunicados de prensa, asambleas.

El principal objetivo es analizar la diversidad de juicios morales e identidades epistémicas desde las cuales estos trabajadores/as describen y evalúan la conflictividad laboral que caracteriza la historia de la industria pesquera. En este sentido, nos interesa explorar si la conflictividad laboral y las luchas colectivas en la rama del filet tuvieron efectos en la conciencia de clase de este grupo de trabajadores, y desde allí nos preguntamos por el grado de desarrollo de su conciencia política. Es decir, nos interesa conocer en qué medida este grupo expresa una revitalización de la conciencia de clase del movimiento obrero o, por el contrario, expresa los estadios primarios de su construcción, asumiendo sus acciones un carácter meramente defensivo de la fuente de trabajo, ante la amenaza a su supervivencia individual. Consideramos sustantivo indagar dichas representaciones con relación a las trayectorias laborales, las condiciones laborales involucradas en dichas trayectorias, las relaciones de producción y los procesos sociopolíticos y socioculturales que condicionan la estructura social (Mannheim, 1958).

³ Este trabajo es resultado de un proceso de tesis doctoral que forma parte del Plan de trabajo Muleras (Investigadora Adjunta CONICET/ Argentina), Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, FFYL, Universidad de Buenos Aires; Proyecto UBACYT. (Equipo de Investigación: Franco Damiano, Gustavo Forte, Mariela Hernández, María Soledad Schulze, Guillermina Laitano, Belén Muñoz, Guido Biscione) con dirección de Muleras, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. El total de entrevistas fueron realizadas por el equipo de investigación y estudiantes de grado de Sociología, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vale aclarar que no será la dinámica psicológica donde se haga foco, sino que trataremos de entender aquellos factores sociales y culturales que dan lugar a la heterogeneidad de representaciones sobre la estructura y el funcionamiento del orden social en su totalidad.

Especialmente Piaget (1984), en sus investigaciones sobre el proceso cognitivo humano, hace observable que el conocimiento de lo real se constituye a partir de las acciones llevadas a cabo en la vida social. Estas acciones no solo están subordinadas a procesos y mecanismos de construcción, en una secuencia temporal desentrañada a nivel de la psicogénesis cognitiva, sino que están determinadas en gran medida por las condiciones y relaciones sociales, por la vida social, que en cada momento histórico propicia la realización de ciertas acciones en detrimento de otras (sociogénesis). Asimismo, las investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas llevadas adelante por Norbert Elias (2011, 2012) abren un campo de estudio poco abordado: el de las relaciones sociales del poder y la necesidad de hacer observable la compleja relación que se establece entre las estructuras psicológicas y las estructuras sociales.

Entonces, interesa conocer los juicios morales sobre la conflictividad del año 2007, para así conocer el modo en que este grupo evalúa, con base en representaciones positivas o negativas, no solo la conflictividad a la que hacemos referencia sino también el orden social capitalista que sostiene y reproduce un conjunto de relaciones sociales del poder que encuentran expresión en el modo en que el mercado de trabajo absorbe la fuerza de trabajo. Para abordar los objetivos planteados dividimos este apartado en tres partes. En un primer momento, distinguimos A) quiénes de los entrevistados/as participaron del conflicto, según ocupación, tipo de empresa y trayectorias ocupacionales según hayan mejorado o empeorado su situación laboral. En segundo lugar, se presentan B) los datos sobre la diversidad moral/ideológica sobre los conflictos laborales en 2007 y los resultados sobre los factores asociados a la diversidad moral, específicamente explorando sus trayectorias ocupacionales en la rama del filet.

Para avanzar en el sentido propuesto, nuestro equipo de investigación efectuó un total de 161 entrevistas⁴ durante diciembre de 2014 y julio de 2015, en una muestra de los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado, de carácter no probabilístico, intencional por cuotas, definidas según los siguientes criterios conceptuales: tamaño de la empresa; ocupación concreta en la línea de producción, y sexo. Se implementó en terreno una entrevista semi-estructurada con preguntas de respuestas abiertas (características de las entrevistas clínicas y las entrevistas en profundidad) y de respuestas precodificadas (propias de las encuestas), de una hora de duración aproximada. Toda la información recolectada fue sistematizada, procesada informáticamente y analizada mediante el programa computacional SPSS (Scientific Programme of Social Statistics).

Estructura socio-laboral en la industria pesquera

En este apartado se describe la estructura socio-laboral y las condiciones laborales que caracterizan las tareas de los trabajadores. Dicha caracterización es fundamental para pensar las identidades morales y epistémicas de este grupo de obreros como constituidas por un

⁴ En el relevamiento en terreno participaron un total de veinte investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

proceso de poder, de enfrentamientos concretos y de una dominación social y política. Interesa hacer observable la manera en que las identidades morales de los trabajadores/as tienen lugar según las acciones productivas que estos llevan adelante.

La división social del trabajo se constituye como una de las bases fundamentales del orden social, a partir de lo cual se determinan las relaciones que los individuos tienen entre sí con el material, el instrumento y el producto de su trabajo. Dicha división del trabajo es impulsada por la industria moderna y no solamente trae aparejada esta forma de organización, sino que también involucra una moral. Siguiendo a Durkheim, podemos decir entonces que la división del trabajo es una base fundamental del orden social en la modernidad, que estructura tanto la acción como el pensamiento de los seres humanos y, por tanto, moldea una moral. De este tipo de moral obtenemos una resultante: pensarnos como parte de lo social a partir de ocupar útilmente una función determinada dentro de la sociedad (Durkheim, 2004).

Nuestra atención se dirige a los obreros y obreras de la industria procesadora de pescado, en las ramas filete, conserva y harina. Este grupo de trabajadores, en la ciudad de Mar del Plata, se encuentra nucleado en el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (SOIP).

Condiciones de trabajo

Una de las principales características que hacen a las condiciones laborales en la industria pesquera, son las diversas formas de contratación a través de las cuales los/as trabajadores/as se insertan en los puestos de trabajo disponibles. En la actualidad, están aquellos que trabajan en relación de dependencia bajo el convenio colectivo de trabajo 161/75 (en adelante, CCT 161/1975), implementado en 1975 para la rama del filete y considerado por los/as trabajadores/as como una lucha ganada que estableció un conjunto de garantías laborales. Una de las principales reivindicaciones de los trabajadores del pescado finalmente plasmada en el CCT era el pago de una garantía horaria mínima. Es decir, fija un piso salarial. Por su parte, el CCT 161/75 posibilitó el trabajo a destajo,⁵ fijó un horario tanto para la entrada del personal (entre las 6.00 hs y las 8.00 hs) como para el egreso (nunca después de las 21.00 hs). También regularizó la disposición de la mesa de trabajo y los instrumentos de trabajo obligatorios que debe proveer la empresa a cada trabajador, además de la disposición y ubicación de cada puesto y tarea en la fábrica.

Otra modalidad es el sistema de cooperativas fraudulentas, el cual se consolida y expande en la industria local a comienzos de los años noventa, generando una amplia capa de trabajadores/as precarizados/as que se insertan en las cooperativas o directamente trabajan en negro. Y, por último, a partir de 2007 se implementó el convenio PyME, anexo al CCT 161/75. El convenio PyME fue el resultado de un largo periodo de luchas que comienzan a fines de los años noventa, cuya principal demanda era el blanqueo definitivo de los/as trabajadores/as corporativizados/as y en negro. De este modo, según cuáles sean las

⁵ Con el trabajo a destajo la magnitud del salario es definida por el rendimiento del trabajador. De este modo, la cantidad que el trabajador produzca –la productividad– será lo que defina su salario. El trabajo a destajo implica la individualización de los salarios.

modalidades de contratación, serán diferentes los gradientes de precariedad a la que se ven expuestos/as.

Respecto de los convenios colectivos de trabajo, tanto el convenio PyME como el CCT 161/1975 se definen como marcos legales destinados a regular las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo en los establecimientos dedicados al fileteado de merluza y otras variedades de pescado que se convienen o convengan en el futuro entre los empresarios y los trabajadores/as dedicados a limpieza y/o envasado de los mismos y los obreros fileteros/as, empaquetadoras/as, pesadores/as, peones y aprendices que realicen sus tareas típicas, así como otras actividades complementarias o accesorias que se llevan a cabo en las plantas de fileteado. El convenio PyME anexo al 161/75 se implementó a los fines de ofrecer garantías laborales a los/as trabajadores/as de la rama industrial de procesamiento de filete que se desempeñaban bajo formatos de tercerización laboral y por ello carecían de derechos laborales básicos, como aportes jubilatorios, obra social, régimen de licencias y vacaciones, cobertura de riesgos laborales, derecho a afiliación sindical, entre otros. Sin embargo, a pesar de ofrecer algunas de estas garantías laborales, es un convenio que a diferencia del 161/75 regula la extensión de la jornada de trabajo, reduce los costos de la garantía salarial y aumenta los periodos de prueba. En pocas palabras, el convenio PyME no supera ni iguala al convenio del 75, pero de alguna manera ofrece mejores condiciones que las cooperativas.⁶

Asimismo, en la rama del filete es característico el trabajo a destajo, donde el salario es definido por la productividad del trabajador. De este modo, la cantidad de kilos de pescado procesado que el trabajador produzca será lo que defina su salario. Con relación al trabajo a destajo reflexionamos sobre la problemática del recurso y los hechos de conflictividad.

Siguiendo a Colombo (2007, 2014), el agotamiento de uno de los principales recursos pesqueros, la merluza *hubbsi*, aparece como una de las principales causas de la crisis que tiene lugar en la industria pesquera. En 1999 se declaró la emergencia pesquera para la merluza *hubbsi*, expertos del INIDEP hablaban del colapso de la pesquería de merluza y diagnosticaban la necesidad de dejar de pescar al menos por un año para recuperar en parte la biomasa reproductiva y evitar un desastre biológico y social. La sobrepesca de merluza se puede constatar en la disminución de 28% de su biomasa entre los años 1995 y 1997 (Lende, 2018).

Por otra parte, los trabajadores de la rama del filete que no cuentan con garantías laborales son los más afectados por las consecuencias que trajo la sobreexplotación del principal recurso pesquero, la merluza *hubbsi*, durante la década de 1990. Esto es así porque la sobreexplotación del recurso termina impactando en la cantidad de trabajo percibido por quienes trabajan sin garantías en las condiciones laborales y de contratación. A su vez, que el recurso se vea reducido en su tamaño implica que los trabajadores demoren más tiempo y deban emplear más esfuerzo físico en filetear, lo cual perjudica su rendimiento y su salario.

⁶ A los fines de describir brevemente los CCT mencionados se recurrió a documentos oficiales: CCT N°161/75 para el trabajo en la industria pesquera y CCT N°506/07 para la pequeña y mediana empresa (rama filete).

El conflicto laboral de 2007 en la industria pesquera marplatense

A finales de los años noventa se conformaron escenarios de conflictividad en Argentina, que daban cuenta del descontento y la disconformidad social expresada por diversos sectores de la sociedad. Dichos descontentos se expresaron de múltiples maneras: movilizaciones políticas y sociales, cortes de calles, carpas, manifestaciones callejeras, tomas de edificios públicos y privados, asambleas, ollas populares y actos públicos, entre otras (Auyero, 2002).

La conflictividad social de finales de los años noventa tuvo sus expresiones tanto en el plano internacional como en el local como resultado de la precarización en las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora. En el plano nacional, la conflictividad social de 2001 fue entendida desde las ciencias sociales como la revitalización del movimiento popular (Colombo y Nieto, 2008; Nieto, 2010; Varela, 2013). En el caso de la industria pesquera de la ciudad de Mar del Plata, los/las trabajadores/as de la rama del filet protagonizaron diversos hechos de protesta entre 1997 y 2007, periodo en el que se hicieron visibles las condiciones de precariedad profundizadas por las desigualdades en la estructura productiva y en la estructura ocupacional. Aunque la precariedad laboral de la industria pesquera existió históricamente, se profundizó durante la década de 1990 con la implementación de las “cooperativas de trabajo” (Pradas, 2006), como forma de precarización y fraude laboral impuesta por el empresariado pesquero.

Para el caso de la industria pesquera el año 2007 comenzó con una nueva crisis producto de la escasez de pescado para procesar en plantas. Esto motivó a que los trabajadores se organicen y lleven adelante diversos hechos de protesta similares a los que tuvieron lugar entre los años 1997 y 2002. Siguiendo a Nieto (2010), los trabajadores cooperativizados fueron los que encabezaron una creciente protesta social mediante reivindicaciones de un salario garantizado de \$980 y el reclamo de la registración laboral con el convenio 161/75. Entonces, ¿qué motivaba el conflicto de 2007? ¿Cuáles eran las principales demandas que sostenían colectivamente los trabajadores/as? Como objetivo/s explícito/s del conflicto laboral se pretendía lograr la registración bajo el convenio 75 de todos los trabajadores/as que se encontraban registrados en pseudo-cooperativas y/o que se encontraban trabajando en negro.

Siguiendo a Nieto (2016), la negociación del convenio PyMe luego del conflicto de 2007 implicó reconstruir las correlaciones de fuerza entre el Sindicato y la Cámara del sector en sus distintas dimensiones: proceso de trabajo, recursos organizacionales, horizonte político (Nieto, 2016). La firma del convenio PyME se realizó en 2007 gracias al reclamo constante de los trabajadores/as por un blanqueo definitivo que integre a los trabajadores/as cooperativizados. El sindicato comenzó a gestionar con los empresarios un nuevo convenio de trabajo en la forma de anexo al convenio 161/75, el convenio PyME. El proceso de blanqueo logró efectivizar a 2.133 trabajadores, de los cuales 83% lo hizo a través del convenio PyME y el restante 17% con el antiguo convenio 161/75 (Peyrel y Sandoval, 2010). Para dar cuenta de los alcances y las limitaciones de dicho conflicto es central citar el concepto gramsciano de correlación de fuerza, dado que la negociación del convenio luego del conflicto de 2007 implicó “reconstruir las correlaciones de fuerza entre el Sindicato y la Cámara del sector en sus distintas dimensiones: proceso de trabajo, recursos organizacionales, horizonte político” (Nieto, 2016). El convenio PyMe en tanto modalidad

de contratación de la fuerza de trabajo sigue reproduciendo formas precarizadas de contratación laboral. Asimismo, luego del conflicto de 2007 muchos de los trabajadores/as fueron despedidos.

En síntesis, a partir de 2007 la registración en el Sindicato Obrero de la Industria Pesquera creció significativamente con la negociación del convenio PyME. Sin embargo, esto generó el marco de posibilidad para la registración, pero la misma para efectivizarse requirió, a su vez, conflictos y negociaciones a nivel de fábrica, ya que la fuerza de la ley parecía no mellar la oposición patronal a la registración. Para lograr que los empresarios reconocieran y respetaran el articulado de los convenios vigentes, el derecho a elegir delegados, la registración laboral en el sector y la aceptación de las demandas salariales, los obreros y las obreras necesitaron y necesitan mantenerse activos y accionar colectivamente de manera beligerante (Nieto, 2010).

El análisis

Para el análisis de la conflictividad socio-laboral en la industria pesquera trabajamos con el siguiente módulo:

[Problema de investigación]. Los interrogantes
¿Participó de los bloqueos y piquetes en el puerto en 2007? Sí/No
¿Cómo lo hizo?
¿Por qué no participó del conflicto?

A) Participación en el conflicto según atributos ocupacionales

En este apartado pretendemos explorar las correspondencias entre aquellos comportamientos que aceptan o cuestionan moralmente la conflictividad laboral y las razones que sustentan la legitimación o el rechazo de las luchas laborales.

Para avanzar con el análisis intentamos responder algunas preguntas vinculadas a los juicios morales sobre la conflictividad. El punto de partida fue explorar el grado de participación de nuestros entrevistados. Cuando salimos al campo partíamos del supuesto de que era un porcentaje mayoritario el de los trabajadores que habían participado en el conflicto de 2007. Ahora bien, ¿del total de entrevistados cuál había sido el nivel de involucramiento en los diferentes repertorios de protesta?

Nos preguntamos cuántos de los entrevistados que estaban trabajando en 2007 participaron objetivamente de los conflictos citados. A partir de este dato nos proponemos pensar los grados de aceptación o rechazo a la protesta como herramienta para revertir un orden laboral establecido y poner en agenda las problemáticas de la fuerza de trabajo.

Cuadro II: Participación en el conflicto
(pregunta) ¿Participó de los bloqueos y piquetes en el puerto en 2007? Sí/No

| Participación en el conflicto (2007) | ¿Participo del conflicto 2007? | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------|
| No | 82 | 66% |
| Sí | 42 | 34% |
| Total | 124 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Del total de respuestas obtenidas se puede ver que dos tercios de los entrevistados no participaron del conflicto de 2007. Es decir, que a priori se puede decir que fue un grupo minoritario el que dice haber participado de la conflictividad laboral. En principio, la conflictividad laboral exteriorizada a través de diversos repertorios de protesta indica el cuestionamiento de ciertos aspectos de la relación entre los empresarios capitalistas y los trabajadores/as en la industria, dando cuenta de la emergencia de la desobediencia de los trabajadores/as a aceptar acriticamente condiciones laborales de explotación creciente, así como la negativa a aceptar la reducción o directamente la ausencia del respeto empresario a derechos laborales históricamente adquiridos por la clase trabajadora en Argentina desde el primer peronismo en adelante.

En lo que sigue interesa conocer los motivos por los cuales no participaron, es decir, si esto se debe a condicionantes de su trabajo y el lugar que ocupan, o a la toma de posición respecto de los conflictos laborales.

En este sentido, nos preguntamos si la participación en la conflictividad de 2007 varía según inserciones laborales más o menos precarias. En el siguiente cuadro lo que veremos es la relación entre la participación del conflicto y la formalidad o informalidad laboral, con base en las inserciones obreras en cooperativas de trabajo fraudulentas o empresas S.A. bajo relación de dependencia.

Cuadro III: Trabajo formal o trabajo informal (según cooperativas, empresas)* participó del conflicto de 2007

| Participación del conflicto de 2007 | ¿Es empresa o cooperativa? | | Total |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------|--------|
| | Empresa S.A. | Cooperativa | |
| Sí | 31 (73,8%) | 11 (26,2%) | 42 |
| | 46,3% | 19,3% | 100,0% |
| NO | 36 (43,9%) | 46 (56,1%) | 82 |
| | 53,7% | 80,7% | 100,0% |
| Total | 67 | 57 | 124 |
| | 54,0% | 46,0% | 100,0% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Un supuesto central en este trabajo sugería que eran los trabajadores/as con trayectorias más precarizadas quienes habían sido activos en el conflicto de 2007, dado que la principal demanda del conflicto de 2007 era la incorporación de los trabajadores/as cooperativizados al convenio 161/75.

De la lectura de los datos se observa que quienes trabajan en empresas S.A. son aquellos que más participaron en el conflicto, 46,3%, diferenciándose de los que trabajan en cooperativas que participaron en 19,3%. A la inversa, se da una diferencia significativa de 28 puntos entre los cooperativizados y los trabajadores/as de empresas S.A. que no participaron del conflicto de 2007, siendo que el grupo que pertenece a cooperativas no participó del conflicto en un 81%.

Una lectura descriptiva de los datos por filas permite observar que aquellos que trabajan en empresas S.A. bajo relación de dependencia son quienes mayoritariamente han participado

del conflicto en 74%, a diferencia de quienes sí participaron y trabajan en cooperativas en 26% (estableciendo una diferencia importante, de casi 50 puntos porcentuales).

Inversamente al supuesto que se presentó inicialmente, los trabajadores con mejores inserciones laborales fueron más activos en la participación del conflicto de 2007, a diferencia de los cooperativizados, cuya tendencia predominante fue no participar en el mismo.

Otro aspecto importante fue analizar qué relación se establecía entre el tipo de puesto de trabajo y la participación en el conflicto, dado que las fuentes consultadas sugerían que en los fileteros se encontraba la identidad más combativa.

Cuadro IV: Participación en el conflicto de 2007 según puesto de trabajo

| Participación | Puesto de trabajo | | | Total |
|---------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--------|
| | Fileteado | Envasado/calibrado/balanceo | Otras: Emprolijado/despinado/peón | |
| Sí | 24 (57,1%) | 11 (26,2%) | 7 (16,7%) | 42 |
| | 45% | 28% | 21,9% | 100,0% |
| NO | 29 (35,4%) | 28 (34,1%) | 25 (30,5%) | 82 |
| | 55% | 72% | 78,1% | 100,0% |
| Total | 53 | 39 | 32 | 124 |
| | 42,7% | 31,5% | 25,8% | 100,0% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Para el conflicto de 2007 la participación de los fileteros alcanza 45%, diferencia significativa de 17 puntos con las envasadoras/calibrados y balanceo que participaron en 28%. A su vez los emprolijadores no participan del conflicto de 2007 en 78,1%, mientras que las envasadoras no participan en 72% y este porcentaje desciende abruptamente en los fileteros que no participan en 55%.

Complementariamente, en una lectura descriptiva se observa que quienes sí participaron del conflicto de 2007 son mayoritariamente los fileteros, alcanzando 57%, a diferencia de las envasadoras y emprolijadores, cuya participación alcanza entre 22% y 28%. Es decir, que para el conflicto de 2007 se incrementa la participación de los fileteros.

Juicio moral sobre el conflicto

En trabajos anteriores hemos avanzado en la construcción de los grupos según los juicios morales sobre el conflicto de 2007 (2018). En adelante se presentan los datos según la evaluación moral del conflicto. El juicio moral positivo incluye: a) los que estaban trabajando y participaron activamente de la lucha. El hecho de que estos trabajadores hayan participado activamente nos sugiere que aprueban la protesta social y la traducen en acción (su participación directa), y b) Los entrevistados que, si bien dicen no haber participado activamente en 2007, a la hora de evaluar el conflicto se arrepienten de no haber participado porque lo juzgan positivo/cambiaron su juicio moral. Por su parte, el juicio moral negativo incluye: c) los que estaban trabajando y no participaron porque cuestionan la acción

colectiva, expresan un juicio moral negativo, y d) Los que se localizan por fuera del conflicto, entienden que el problema no era de su rama o sector y toman distancia del problema.

Cuadro VI: Juicio moral sobre el conflicto

| Valoración del conflicto de 2007 | Frecuencia | Porcentaje válido |
|----------------------------------|------------|-------------------|
| Valoración positiva | 47 | 37,9 |
| Valoración negativa | 77 | 62,1 |
| Total | 124 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Lo que se observa es que un grupo mayoritario de trabajadores/as evalúa la conflictividad de 2007 como un rasgo negativo de la historia de su rama de trabajo (62%), mientras que 38% de entrevistados/as expresan valoraciones positivas. La evaluación positiva de las luchas obreras colectivas de carácter sindical nos indica que este grupo de trabajadores/as cuestiona la estructura normativa impartida por las figuras de autoridad que representen al capital. Por eso consideramos que la legitimación verbal de las acciones de protesta expresa la crisis del sistema normativo imperante en las relaciones laborales. Ante primeras lecturas de los resultados surgen las siguientes preguntas, ¿cómo explicar que los y las trabajadores entrevistados tomen distancia de la conflictividad laboral de su rama? ¿Por qué en su mayoría rechazan moralmente la conflictividad de 2007?

Ahora bien, nos proponemos pesquisar factores intervinientes o explicativos del juicio moral. Se pone en relación el juicio moral con una serie de variables como la ocupación y las modalidades de contratación a través de las cuales los absorbe el mercado de trabajo en la actualidad.

Modalidades de contratación, garantías laborales actuales y ocupación actual

En un primer momento exploramos qué tipo de relación se establece entre los juicios morales y la inserción en trabajos registrados o no registrados a la hora de ser entrevistados. También veremos qué tipo de relación se establece entre el juicio moral y atributos de su situación laboral actual, como la ocupación y las trayectorias laborales según grados de precariedad laboral.

CUADRO VII: Juicio moral sobre el conflicto laboral de 2007 según inserción en empresas o cooperativas

| Juicio moral sobre el conflicto de 2007 | ¿Es empresa o cooperativa? | | Total |
|---|----------------------------|-------------|--------|
| | Empresa S.A. | Cooperativa | |
| Valoración positiva | 33 (68,8%) | 15 (31,3%) | 48 |
| | 49,3% | 25,9% | 100,0% |
| Valoración negativa | 34 (44,2%) | 43 (55,8%) | 77 |
| | 50,7% | 74,1% | 100,0% |
| Total | 67 | 58 | 125 |
| | 53,6% | 46,4% | 100,0% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

A partir de la lectura de los datos es posible observar que quienes no cuentan con registración laboral, es decir, en los trabajadores/as que están en peores condiciones laborales, predomina con más de 20 puntos de diferencia una valoración negativa de la protesta social (74%), con respecto al peso que esta asume en los trabajadores registrados (empresas S.A., 51%). Inversamente, quienes forman parte de las empresas S.A. valoran positivamente las acciones colectivas de lucha en 49%, porcentaje que desciende a 26% en los trabajadores cooperativizados que expresan un juicio moral positivo.

Una lectura descriptiva se torna complementaria. Si hacemos una lectura por filas, el juicio moral positivo alcanza 69% en los que forman parte de empresas S.A., mientras que desciende 31% en los cooperativizados.

En suma, lo que se observa es una relación de correspondencia entre el juicio moral positivo y las mejores condiciones de inserción ocupacional según sea que pertenecen a cooperativas/trabajo en negro o a empresas S.A. De lo anterior se entiende que la toma de conciencia y su expresión moral en la valoración positiva del conflicto de 2007 como medio legítimo de preservación de las condiciones sociales de vida de los trabajadores, se refuerza entre quienes tienen mejores condiciones relativaa, y no a la inversa, como podría suponerse desde una mirada que ignore la relación entre condiciones materiales de vida y grados de conocimiento.

Cuadro VIII: Juicio moral sobre el conflicto 2007 según puesto de trabajo

| Juicio moral sobre el conflicto de 2007 | Puesto de trabajo | | | Total |
|---|-------------------|--------------------|------------------|--------|
| | Fileteado | Envasado/calibrado | Emprolijado/peón | |
| Valoración positiva | 26 (54,2%) | 13 (27,1%) | 9 (18,8%) | 48 |
| | 48,1% | 32,5% | 29,0% | 100,0% |
| Valoración negativa | 28 (36,4%) | 27 (35,1%) | 22 (28,6%) | 77 |
| | 51,9% | 67,5% | 71,0% | 100,0% |
| Total | 54 | 40 | 31 | 125 |
| | 43,2% | 32,0% | 24,8% | 100,0% |
| | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Encontramos que todas las ocupaciones tienen un peso importante a la hora de valorar negativamente la conflictividad laboral. Ahora bien, los fileteros tienen una valoración positiva de la protesta en 48%, porcentaje que desciende a 32,5% y a 29% en envasadoras y peones. A su vez, los peones y emprolijadores son quienes mayoritariamente expresan un juicio moral negativo en 71%, diferencia con los fileteros, cuyo juicio moral negativo desciende a 52%.

En síntesis, los fileteros incrementan la valoración positiva de la conflictividad con relación al resto de las ocupaciones de la industria de procesamiento de pescado.

Juicio moral según cambios y continuidades en sus modalidades de contratación

Como mencionamos anteriormente, no solo se presta atención a las trayectorias ocupacionales actuales, sino que también pensaremos en estas trayectorias a lo largo del

tiempo. De este modo pretendemos analizar los juicios morales según sus trayectorias laborales y en función de sus contrataciones laborales en el tiempo que llevan trabajando en la industria pesquera.

Sobre esto observamos que del total de los entrevistados/as, 47% siempre trabajó bajo la misma modalidad de contratación y 53% ha cambiado sus formas de contratación.

De este modo, nos propusimos reconstruir las trayectorias según quienes hayan mejorado sus condiciones a lo largo del tiempo (25%), aquellos que vieron desmejoradas sus condiciones (25%) y quienes hayan mantenido su modo de contratación, diferenciando aquellos que mantienen condiciones de trabajo negativas (27%) de aquellos que mantienen condiciones de trabajo favorables (23%).

Cuadro IX: Trayectorias ocupacionales

| Trayectorias ocupacionales | Frecuencia | Porcentaje válido |
|---|------------|-------------------|
| Los que mantuvieron condiciones negativas | 43 | 26,7 |
| Los que mejoraron en la actualidad | 41 | 25,5 |
| Los que empeoraron sus condiciones en la actualidad | 40 | 24,8 |
| Los que mantuvieron condiciones positivas | 37 | 23,0 |
| Total | 161 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Cuadro X: Juicio moral sobre el conflicto de 2007/ historia ocupacional en la industria según modos de contratación

| Juicio moral sobre el conflicto de 2007 | Historia ocupacional en la industria (modos de contratación) | | | | Total |
|---|--|---|---|---|---------------|
| | Los que empeoraron sus condiciones en la actualidad | Los que mantuvieron condiciones positivas | Los que mejoraron en la actualidad según modalidad de contratación anterior | Los que mantuvieron condiciones negativas | |
| Valoración positiva | 16 (33,3%) 45,7% | 5 (10,4%) 19,2% | 22 (45,8%) 61,1% | 5 (10,4%) 17,9% | 48 100,0% |
| Valoración negativa | 19 (24,7%) 54,3% | 21 (27,3%) 80,8% | 14 (18,2%) 38,9% | 23 (29,9%) 82,1% | 77 100,0% |
| Total | 35 28,0% 100,0% | 26 20,8% 100,0% | 36 28,8% 100,0% | 28 22,4% 100,0% | 125 100,0% |

Fuente: Elaboración propia. Relevamiento en terreno en empresas de procesamiento de pescado, 2014-2015.

Lo que se observa es que entre aquellos que mantienen una inserción (ya sea porque han trabajado siempre con la misma registración laboral o siempre sin registración laboral), mayoritariamente expresan un juicio moral negativo sobre el conflicto de 2007. Es una diferencia significativa de casi 27 puntos con los que vieron desmejorada su situación (54%) y con quienes percibieron mejoras en sus inserciones (39%).

Es decir, que en aquellos que no sufrieron cambios y mantienen condiciones se incrementa significativamente el juicio moral negativo, con respecto a quienes sí cambiaron su condición laboral.

Ahora bien, en aquellos que mejoraron su situación prevalece un juicio moral positivo, 61%, siguiéndole con una diferencia moderada los que vieron precarizadas sus condiciones y valoran positivamente en 46% y una diferencia significativa con los que han sostenido una misma inserción laboral positiva (19%) o negativa (18%) y juzgan positivamente el conflicto.

De este modo es posible pensar que la valoración negativa se asocia a aquellas trayectorias que no han sufrido cambios en sus modos de contratación, indiferentemente mantengan condiciones positivas o negativas. Puede pensarse que estas identidades consideran que los conflictos laborales no son una salida para la transformación de sus propias condiciones de trabajo. En cambio, la valoración positiva de la conflictividad se asocia al cambio de la propia situación. Pero fundamentalmente, se incrementa en quienes el cambio ha significado una mejora o transformación positiva de sus condiciones laborales.

Conclusiones

Como principal objetivo nos propusimos conocer las identidades morales de un grupo de entrevistados de la rama del filet de la industria pesquera marplatense. Trabajamos analizando un conjunto de 161 entrevistas que realizamos durante 2014 y 2015. Este grupo de trabajadores se constituyó como nuestro principal grupo de interés, dado que a finales de los años noventa participaron en diversos repertorios de protesta a partir de los cuales se hicieron observables las condiciones de precariedad e inestabilidad laboral asociadas a la industria pesquera de Mar del Plata.

Nos interesaba conocer cuáles fueron los efectos de los procesos de pauperización laboral y social en los trabajadores de la rama del filet (de las clases subalternas) a nivel de la configuración de su moral, considerando luchas colectivas que tuvieron lugar durante el año 2007 para enfrentar la amenaza contra sus chances de reproducción social. Interesaba desentrañar dichos efectos en el plano del conocimiento y del juicio moral, dando cuenta de la relación que se establece entre las estructuras psicológicas y las estructuras sociales en esta fracción de las clases populares.

Para avanzar en el sentido propuesto fue necesario contextualizar brevemente la conflictividad de 2007 y presentar al lector las condiciones de trabajo que rigen la actividad en la industria pesquera. Para esto expusimos la diversidad de formas de contratación y el trabajo a destajo y la inestabilidad como principales características.

Adentradas en el análisis partimos de una pregunta muy sencilla pero importante que buscaba conocer del total de entrevistados cuál había sido el nivel de acatamiento para el conflicto de 2007. Asimismo, se exploró las correspondencias entre aquellos comportamientos que aceptan o cuestionan moralmente la conflictividad laboral y las posibles razones que sustentan la legitimación o el rechazo de las luchas laborales. Una vez reconocidos el nivel de acatamiento y el juicio moral sobre el conflicto pusimos estas dos variables en relación con la inserción laboral en empresas o cooperativas, la ocupación y las trayectorias laborales. Un primer análisis de los datos nos permitió observar que una proporción minoritaria de este grupo de trabajadores/as participaron del conflicto, pero además quienes no lo hicieron justifican su falta de participación por no identificarse con las acciones y relaciones sociales que dan lugar a la conflictividad social.

Pudimos observar que los fileteros son la identidad ocupacional que más participó en el conflicto de 2007 y que además la participación en el conflicto aumentó entre quienes vieron mejorada su situación laboral a través de contratos laborales.

Todos los grupos se distribuyen con poca diferencia respecto a su falta de participación en el conflicto, salvo quienes vieron mejorada su situación que han tendido a participar más que a no participar. Es decir, que la participación crece en el grupo de los que mejoraron su situación. Complementariamente casi la mitad de quienes participaron, mejoraron sus condiciones. Por su parte, la organización colectiva de los trabajadores/as en el plano de la acción, en las diversas formas mediante las cuales se expresa, da cuenta, a nuestro juicio, del inicio de un proceso de toma de conciencia de clase en los trabajadores/as. Proceso que en su desarrollo atraviesa distintas etapas o fases en cuanto a intensidad o grado de conocimiento sobre el carácter conflictivo de la relación capital/fuerza de trabajo. En este proceso progresivamente superador de la heteronomía propia del realismo conceptual sobre el orden social, es posible dar cuenta de la capacidad de la propia acción como factor de construcción y transformación del orden social. Esta toma de conciencia torna observable la centralidad de las relaciones sociales contradictorias, antagónicas establecidas entre la clase de los capitalistas y la clase de los trabajadores/as.

Respecto al juicio moral negativo/positivo del conflicto de 2007 se puede ver que hay una relación de correspondencia entre el juicio moral positivo y las mejores condiciones de inserción ocupacional según sean contratos por el mercado formal o el informal. Por último, interesa resaltar que el juicio moral negativo se asocia a las trayectorias laborales que no han sufrido cambios en sus modos de contratación, ya sea que mantengan condiciones positivas o negativas. Quienes juzgan positivamente el conflicto han visto cambios en sus trayectorias, incrementándose entre quienes han sufrido cambios positivos en sus condiciones laborales. El juicio moral positivo sobre esas luchas obreras, es decir, el hecho de que conciban como justas las medidas de fuerza llevadas adelante, desde nuestro enfoque analítico indica la existencia en los trabajadores/as de una identidad moral tendiente a la autonomía, es decir, el proceso de una moral autónoma en construcción. En cambio, quienes evalúan negativamente la iniciativa obrera organizada y orientada a la transformación de sus propias condiciones laborales, quienes cuestionan moralmente las medidas de fuerza, desde nuestra perspectiva indica la tendencia a una moral heterónoma en la cual prima la obediencia a la autoridad del orden normativo que el capital impone en el proceso de producción.

Referencias

- Auyero, Javier (2002). Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*, Vol. 42, No. 166, pp. 187-210.
- Basualdo, Eduardo, y Arceo, Enrique (2006). Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Basualdo, Eduardo (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*. Buenos Aires: Ediciones FLACSO.

- Colombo, Guillermo, y Contreras, Gustavo (2006). Repensando lo sindical en las luchas obreras. El caso de los trabajadores/as en la industria pesquera marplatense en dos momentos históricos: 1975 y 2000. *Jornadas Universidad y Movimiento Obrero, Pasado y Presente del Mundo del Trabajo*. Universidad Nacional de la Plata, 8 y 9 de septiembre.
- Colombo, Guillermo (2008). Hasta que el recurso no falló... Crisis de la merluza y protesta obrera. La dinámica de los enfrentamientos en el puerto marplatense (1997-2002). Tesis de licenciatura en Historia. UNMDP, mimeo.
- Colombo, Guillermo; Nieto, Agustín, y Mateo, José. Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado. Disponible en: http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf, Mar del Plata, 2010 (visto 29/4/2016).
- Durkheim, E (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones AKAL
- Gómez Lende, S. (2018). Pesca marítima en Argentina (1943-2015): Siete décadas de extractivismo. *Revista Tamoios*. Año 14, No. 1, enero-junio.
- Mannheim, Karl (1958). *Ideología y Utopía*. Buenos Aires: Ed. Aguilar.
- Marín, Juan Carlos (2013). Proyecto UBACYT - programa de investigaciones de cambio social. IIGG, UBA.
- Nieto, Agustín (2016). Negociación colectiva y lucha de clases: Convenio laboral para fileterxs (1969-1970). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, v.16, n° 1, e008, abril. <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/>
- Nieto, A. (2010). Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997-2007. *Revista Lavboratorio*, Año XI, Número 23: 95-135. Nieto, Agustín (2005). *Lucha de calles en el Puerto de Mar del Plata*. 28 y 29 de junio de 2000.
- Rosario, ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.
- Norber, Elias (2012). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Norber, Elias (2009). *Los alemanes*. Buenos Aires: Ed. Nueva Trilce.
- Norber, Elias (2008). *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J (1971, 1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Pradas, Eduardo (2006). *Un acercamiento a la problemática pesquera marplatense*. Buenos Aires: Ediciones El Mensajero.
- Schulze, M. (2014). Representaciones obreras sobre las condiciones laborales en la industria pesquera de Mar del Plata (2007-2012). *Conflicto Social*, Vol. 7, N° 12, 146-171.

Documentos oficiales:

CCT N°161/75 para el trabajo en la industria pesquera.

CCT N°506/07 para la pequeña y mediana empresa (rama filet).